



Universidad
Nacional
de Córdoba

PROGRAMA CICLO LECTIVO 2025

Departamento Académico: Música

Carrera/s: Licenciatura en Dirección Coral - Resolución Ministerial 481/2012

Asignatura: INTERPRETACIÓN Y REPERTORIO CORAL I

Régimen de cursado: Anual

Equipo Docente:

Docente a cargo (carga anexa): Lic. Hernando Varela

(hernando.varela@unc.edu.ar)

Distribución Horaria:

Jueves de 10 a 13 hs (Consultas: viernes de 10 a 12 hs)

PROGRAMA

1- Fundamentación / Enfoques / Presentación:

Las asignaturas Interpretación y Repertorio Coral I y II forman parte del área de la Formación Específica del Plan de Estudios de la Licenciatura en Dirección Coral (RHCS 510/2013 - HCD#FA 53/2013 EXP-UNC 0015003/2013). De esta manera, se constituyen como espacios troncales, en continuación a las asignaturas Práctica y Dirección Coral I y II, donde se condensan los contenidos desarrollados en los primeros tres años de la carrera, en la práctica de la interpretación musical desde el rol de directores y directoras corales. En ese sentido, las asignaturas se orientan a “pensar” y “hacer” *interpretación y repertorio coral*. Se realizan aportes específicos en la formación profesional de los estudiantes en torno a la reflexividad sobre sus propias prácticas y decisiones de interpretación, y a la aplicación de herramientas concretas (recursos técnicos) para el desarrollo de sus tareas más cotidianas.

La interpretación musical se nos presenta hoy como un vasto y diverso campo de expresión artística. La inmensa variedad de posibilidades para la interpretación musical en cuanto a repertorios, enfoques de interpretación, contextos de las prácticas, hacen del fenómeno un objeto de estudio inabarcable. Esta cuestión reviste un gran desafío para su abordaje académico.



Universidad
Nacional
de Córdoba

Partimos de la consideración de que las tensiones *partitura-interpretación*, *compositor-intérprete* habilitan a reflexiones nutridas sobre la práctica de la interpretación musical en la actualidad. Los contenidos mínimos del plan de estudios proponen para Interpretación y Repertorio Coral I un recorte “teniendo en cuenta como destino de aplicación los coros escolares y coros vocacionales” (p. 20). Se propone, entonces, un repertorio “testigo” ecléctico -compuesto por obras de diferentes períodos históricos y estilos-, que permita abordar propuestas estéticas diversas en ese marco establecido.

Los diversos giros filosóficos y culturales acontecidos a lo largo del siglo XX, habilitaron la emergencia de diferentes posturas interpretativas en la práctica musical que hoy podemos observar en co-existencia. Partimos de una discusión terminológica sobre *ejecución*, *interpretación* y *performance* (Danuser, 2015) para luego abordar las bases conceptuales de posturas positivistas (Swarowsky, 1988), fenomenológicas (Celibidache, 1994; García Asencio, 2017; Grau, 2006) y semióticas (Asdrúbal Vinasco Guzmán, 2012; Saavedra García, 2014). Abordamos, a su vez, los métodos analíticos de estos marcos conceptuales y nos ocupamos de discernir diferentes decisiones interpretativas que surgen de cada uno. El proceso de cursado del espacio curricular, se orienta en este sentido a la construcción de la noción de *análisis del intérprete*, considerando los aportes de la *intuición instruída* (Rink, 2006) y el *análisis continuo* como técnica de ensayo (Varela, 2020), y su aplicación a las prácticas de los estudiantes.

Consideramos de gran valor que en este espacio curricular se presenten diversos enfoques de interpretación, convencidos que esa pluralidad de visiones promueve la auto-reflexividad por parte de estudiantes y ayuda a derrumbar mitos de univocidad a la hora de interpretar música..

2- Objetivos:

GENERAL

- Desarrollar criterios para la confección de repertorios y para la toma de decisiones interpretativas.

ESPECÍFICOS

- Conocer diferentes enfoques de interpretación musical basados en ontologías musicales diversas.



- Adquirir técnicas analíticas para la interpretación musical.
- Incorporar recursos técnicos para la realización de las decisiones interpretativas desde la dirección coral.

3- Contenidos / Núcleos temáticos / Unidades:

Eje 1. Enfoques de Interpretación Musical. Ejecución, interpretación o performance. El rol del intérprete. Enfoques positivista, fenomenológico y semiótico.

Eje 2. Análisis del Intérprete. Primer contacto con una partitura. Potencialidades y riesgos. Análisis por grupos de compases: *colocación simple uno junto a otro, ensamblaje, separación, irregularidades* (Swarowsky, 1988). Análisis fenomenológico: *Spannung y Kraft, introversión y extroversión, direccionalidades y correlación* (García Asencio, 2017; Grau, 2005). Análisis del intérprete (Rink, 2006). Análisis continuo y técnica de ensayo (Varela, 2020).

Eje 3. Recursos técnicos para la interpretación musical: microdinámica, microtempo y metrificación del texto.

Eje 4. Análisis e Interpretación de composiciones de fácil y mediana dificultad, de diferentes periodos históricos y estilos, para voces iguales y mixtas.

Eje 5. Interpretación de arreglos de músicas de raíz folklórica argentinas y latinoamericanas.

4- Bibliografía Obligatoria:

Eje 1.

Asdrúbal Vinasco Guzmán, J. (2012). "Una perspectiva semiótica de la interpretación musical." En *Cuadernos de música, artes visuales y artes escénicas*. Vol. 7. Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá.

Danuser, H. (2015). *Execution - Interpretation - Performance: The History of a Terminological Conflict*. Leuen University Press.



Danuser, H. (2016). "Interpretación". *Revista de Musicología*, Vol. 39, No. 1 (Enero-Junio 2016), pp. 19-45. Madrid: Sociedad Española de Musicología

Celibidache, S. (1994). *La dirección orquestal según Sergiu Celibidache*. Madrid, Revista Amadeus N.º 25, pp. 40-44.

Grau, A. (2005). *Dirección Coral. La forja del director*. Caracas: GGM Editores.

Swarowsky, H. (1989 [1979]). "Prólogo". *Defensa de la obra*. Madrid: Editorial Real Musical.

Eje 2.

Hill, P. (2006). "De la partitura al sonido". En Rink, J. (ed.) *La interpretación musical*. Madrid,

Alianza Editorial.

García Asencio, E. (2017) *Dirección Musical. La técnica de Sergiu Celibidache*. Piles Editorial de Música.

Rink, J. (2006). "Análisis y (¿o?) interpretación". En Rink, J. (ed.) *La interpretación musical*.

Madrid, Alianza Editorial.

Swarowsky, H. (1989 [1979]). "Interpretación Analítica". *Defensa de la obra*. Madrid: Editorial Real Musical.

Varela, H. (2020). *Análisis continuo. Hacia una propuesta de análisis del intérprete como técnica de ensayo. [inédito]*.

Eje 5.

Mayorga, M. E.; Gallo, C.; Espada, G. [Comité Científico] (2018). Dossier: "La música popular y folklórica en la creación coral. II Foro Coral Americano, I Simposio Americano de Música Coral". En *Revista Cuadernos. Año 3. N.º 3*. San Juan: Editorial Universitaria UCCuyo.

5- Bibliografía Ampliatoria:

Abraham, F. (2017). "Critical Pedagogy as Choral Pedagogy". En Abrahams, F. y Head, P. (Eds) *The Oxford Handbook of Choral Pedagogy*. Oxford Academic.



Bono, Virginia: “Notas sobre interpretación de música coral” en *Revista anual 2015* de A.DI.CO.R.A. Buenos Aires: Asociación de directores de coro de la República Argentina.

Pacheco, M. (2021). “Variables interpretativas en la música coral”. en *Revista 440* de A.DI.CO.R.A. Buenos Aires: Asociación de directores de coro de la República Argentina.

Pacheco, M. (2010). “Interpretación y hermenéutica” en *Revista anual 2010* de A.DI.CO.R.A. Buenos Aires: Asociación de directores de coro de la República Argentina.

6- Propuesta Metodológica:

El desarrollo de la asignatura es de carácter presencial. La metodología propuesta para la cátedra es la de seminario-taller. La opción de Seminario-taller permite realizar una profundización académica -y práctica- específicas, a través de la participación activa y colaborativa de los estudiantes. Se propone, en el transcurso de la materia, familiarizar a los estudiantes con medios de indagación y reflexión, métodos de análisis y diferentes problemáticas de la práctica de la interpretación de música coral, preparándoles para su futuro desarrollo profesional. A su vez, brindar herramientas técnicas aplicadas en el desarrollo de la asignatura. Del mismo modo, se procura que el/la estudiante sea agente que posibilite el crecimiento artístico del conjunto de los integrantes del curso. La propuesta se instala desde una perspectiva crítica referenciándose en la aplicación de las ideas *Freirianas* a la pedagogía coral, desarrollada por Frank Abraham en “Critical Pedagogy as Choral Pedagogy” (Abraham, 2017).

En las clases se articulan continuamente diferentes dinámicas. A saber, (a) foros de discusión sobre los textos propuestos, (b) trabajo de mesa y (c) práctica de ensayo. Los foros de discusión parten de dinámicas expositivas, de ejemplificación, de análisis comparativo de versiones, así como también, de lecturas previas de los estudiantes. El trabajo de mesa consiste en poner en escena la actividad que realiza un/a director/a fuera del ensayo. Se analizan partituras en forma colectiva, se debate sobre diferentes problemáticas a



abordar, decisiones interpretativas y se establecen posibles estrategias para la coordinación de un ensayo. En la práctica de ensayo, se triangulan las decisiones tomadas en la dinámica de trabajo de mesa, con la producción de la materialidad sonora y la apreciación musical de los estudiantes. Las tres dinámicas que constituyen el planteo metodológico del espacio curricular se ven atravesadas e interpeladas continuamente por la invitación a una reflexividad constante. Todo lo que acontece en la práctica de ensayo se vuelve objeto de estudio para la reflexión sobre nuestras prácticas. De esta manera, el objetivo del espacio no apunta a que se logren en el aula versiones completas de algún repertorio u obra en particular, sino que se generen la mayor cantidad de interrogantes a partir de la práctica que nutran esa reflexividad y asimilación práctica.

En el transcurso del segundo cuatrimestre, el cursado se complementa con prácticas de dirección coral frente a agrupaciones corales del medio que se articularán desde la cátedra.

El Aula virtual se utilizará para compartir los textos de la bibliografía y las partituras del repertorio seleccionado para la cátedra. A su vez, se incorporará un cronograma de actividades, un foro de consultas y se alojarán allí el resto de los materiales utilizados en clase: archivos ppt, fichas de análisis, links de youtube de versiones analizadas, etc. Por otra parte, será el medio por el que se realicen las entregas de los trabajos prácticos y el canal de comunicación entre el Equipo de Cátedra y los/las estudiantes.

7- Requisitos de aprobación para promocionar, regularizar o rendir como libres según normativa vigente - **ver aquí:** [Régimen de Estudiantes \(OHCD 01/2018\)](#) y [Alumno/a trabajador/a](#).

El espacio curricular se enmarca en la categoría “teórico-práctico procesual”, en la medida en que los contenidos desarrollados poseen una aplicación directa a la práctica interpretativa de la dirección musical que se desarrolla en el aula. La evaluación se establece entonces como un proceso de evaluación continua. Se considera al/la estudiante como participante activo/a, como centro del proceso formativo, fomentando la autoevaluación y la evaluación por pares. El/la estudiante, guiado/a por el docente, debe presentar continuamente, evidencias que demuestren que ha desarrollado las competencias necesarias para llevar adelante una práctica de interpretación musical y una reflexión crítica sobre sus



propios procesos. De esta manera, se evalúa el estado de avance del estudiante en el proceso de asimilación de contenidos y prácticas en su performance cotidiana en el marco del espacio curricular.

Por otra parte, se acompañará este proceso con una serie de cortes evaluativos compuestos de la siguiente manera: 7 (siete) trabajos prácticos y 1 (una) instancia integradora final. De ser necesario, podrá recuperarse la instancia integradora final. Los trabajos prácticos no se recuperan, puesto que responden a cortes evaluativos de momentos concretos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Sin embargo, podrá sumarse de ser necesario una instancia de evaluación que permita al/la estudiante lograr la regularidad o promoción, según el caso.

Sobre la Instancia Integradora Final:

Consistirá en la entrega de (a) una ficha que contenga una propuesta interpretativa sobre una serie de obras, (b) un registro audiovisual de las prácticas realizadas frente a las agrupaciones corales que articulen con la cátedra y (c) un informe sobre la experiencia (contrastando la propuesta inicial con lo acontecido en la práctica de dirección). La propuesta interpretativa deberá fundamentarse en algún enfoque de interpretación, incorporar análisis del intérprete y decisiones interpretativas valiéndose de los recursos técnicos incorporados en el cursado.

Sobre los trabajos prácticos:

Los trabajos prácticos se orientan a constituir paulatinamente la ficha de propuesta interpretativa. En ese sentido, cada práctico irá creciendo en complejidad y contenido como se explicita a continuación:

TP 1. Análisis fenomenológico y continuo sobre una obra dada.

TP 2. Análisis fenomenológico y continuo sobre una obra dada, sumando dimensión texto-música.

TP 3. Análisis fenomenológico y continuo sobre una obra dada, sumando dimensión texto-música y análisis comparativo de versiones.

TP 4, 5 y 6. Propuestas interpretativas sobre obras dadas, incorporando análisis de intérprete y explicitando decisiones sobre microdinámica, microtempo y metrificación del texto.



Para aspirar a la promoción, deberán aprobarse al menos el 80% de las instancias con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete). En todo caso, será necesaria la aprobación de la instancia integradora final con calificación igual o mayor a 7 (siete). Es condición para la promoción un mínimo de 80% de asistencia a clases y participación obligatoria de las prácticas coordinadas fuera del aula.

Para aspirar a la regularidad, deberán aprobarse al menos el 75% de las instancias con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro). En todo caso, será necesaria la aprobación de la instancia integradora final con calificación igual o mayor a 4 (cuatro). Es condición para la promoción un mínimo de 60% de asistencia a clases y participación obligatoria de las prácticas coordinadas fuera del aula.

El espacio curricular no podrá rendirse en condición de libre según se establece en el Plan de Estudios: p. 10 de RHCS 510/2013 - HCD#FA 53/2013 EXP-UNC 0015003/2013. <https://artes.unc.edu.ar/files/Plan-estudios-Lic-Direccion-Coral.pdf>
